



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Relaciones Exteriores
Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular
"Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" (INESDYC)

INESDYC-RE-0033-2023

Santo Domingo, D.N.
11 de enero del 2023

Al: Señor
Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho.

Atención: Dirección de Relaciones Laborales.

Asunto: Certificación no pago pendientes.

Distinguido Señor Ministro:

Muy cortésmente, después de saludarle me dirijo a usted a los fines de informarle que esta institución **CERTIFICA** que a la fecha no tiene pagos pendientes a servidores públicos desvinculados del servicio, ya que a todos nuestros servidores desvinculados les fueron pagadas sus vacaciones no disfrutadas y las indemnizaciones en los casos que correspondían, en el periodo diciembre 2022.

Muy atentamente

José Rafael Espaillat Muñoz
Embajador, Rector



JE/RT/gg